República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info

San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 7 de Febrero del 2022.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Enero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Joheny Judith Ventura presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual para el presente año 2022 del cual dio lectura de cada una de sus actividades con sus respectivos presupuestos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Joheny Judith Ventura y aprobó el Plan Operativo Anual para este año 2022.
2. El Señor Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal el calendario de sesiones de Corporación Municipal para este próximo año 2022 con sus respectivas fechas y horarios del cual queda copia original en Secretaria Municipal. La Corporación Municipal dio por recibido lo presentado por el señor Alcalde Municipal y aprobó el calendario de sesiones de Corporación Municipal para este año 2022 con sus respectivas fechas y horarios.
3. Se dio lectura al convenio de Salud el cual fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo por unanimidad para que sea firmado por el Señor Alcalde Municipal y la Directora del Centro Integral de Salud para su implementación durante el año 2022.
4. Se dio lectura al convenio de Educación el cual fue analizado y discutido por la Corporación Municipal aprobándose el mismo por unanimidad para que sea firmado por el Señor Alcalde Municipal y la Directora Municipal de Educación para su implementación durante el año 2022.

Escaneado con CamScanner

5. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido los Reglamentos que contiene la Municipalidad para su buen funcionamiento como ser: Reglamento de Caja Chica, Reglamento del Uso del Vehículo, Reglamento Interno de la Municipalidad, Reglamento de Ayudas Sociales, Reglamento de Becas, Manual de Viáticos, aprobándose los mismos siendo modificados solo los siguientes Reglamentos: Reglamento Interno de la Municipalidad, Reglamento de Ayudas Sociales, Reglamento de Becas y Manual de Viáticos así mismo acordó su implementación a partir de esta fecha de aprobación.
6. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el Reglamento de Bonos, Programa Fondo Capital Semilla y Reglamento de Política de Vivienda aprobándose los mismos para su implementación a partir de la fecha a enero del año 2026 para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
7. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el Instrumento de Control para Reuniones aprobándose el mismo para su implementación del presente año 2022 a enero del año 2026.
8. La Corporación Municipal aprobó la compra de útiles y uniformes para todos los estudiantes del municipio.
9. La Unidad Técnica Municipal presentó la evaluación de las ofertas para el proyecto Mejoramiento del tramo carretero Aguacaliente hacia Loma de En medio, el cual sugiere se le adjudique a la Constructora y Supervisora San Juan por presentar la oferta más baja económicamente y cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Unidad Técnica Municipal y aprobó que se adjudique el proyecto del Mejoramiento del tramo carretero Aguacaliente hacia Loma de En medio por ser la oferta más baja económicamente y que cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización y para el control de las horas máquinas de la retroexcavadora se contratara una persona como chequeador el cual se le pagara L. 250.00 (Doscientos Cincuenta Lempiras) diarios.
10. Se presentó personalmente la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó el proceso de cotización para la Instalación de cuatro alcantarillas de 24" en las diferentes calles: Dos alcantarillas en el Otro Lado del Rio; Una alcantarilla en la comunidad de Pitahayas y 1 alcantarilla en la comunidad de Platanar el cual sugiere se le adjudique a la Constructora y Supervisora San Juan por presentar la oferta más baja

Escaneado con CamScanner

económicamente y cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Unidad Técnica Municipal y aprobó que se adjudique el proyecto de la Instalación de cuatro alcantarillas de 24" en las diferentes calles: Dos alcantarillas en el Otro Lado del Rio; Una alcantarilla en la comunidad de Pitahayas y 1 alcantarilla en la comunidad de Platanar a la Constructora y Supervisora San Juan por ser la oferta más baja económicamente y que cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización.

11. Se presentó personalmente la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó el proceso de cotización para el proyecto Instalación de 6 alcantarillas de Ric Lock de 42" en la comunidad de Chagüites el cual sugiere se le adjudique a la Constructora y Supervisora San Juan por presentar la oferta más baja económicamente y cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Unidad Técnica Municipal y aprobó que se adjudique el proyecto de Instalación de 6 alcantarillas de Ric Lock de 42" en la comunidad de Chagüites a la Constructora y Supervisora San Juan por ser la oferta más baja económicamente y que cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización.
12. Se presentó personalmente la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se realizó el proceso de cotización para el proyecto Construcción de Cerca Perimetral en el campo de futbol de Corral Falso el cual sugiere se le adjudique a la Constructora Servicios de Construcción Romero S DE R L DE C V (SERCOR) por presentar la oferta más baja económicamente y cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Unidad Técnica Municipal y aprobó que se adjudique el proyecto de Construcción de Cerca Perimetral en el campo de futbol de Corral Falso a la Constructora Servicios de Construcción Romero S DE R L DE C V (SERCOR) por ser la oferta más baja económicamente y que cumple con los requisitos establecidos en las bases de cotización.
13. La Corporación Municipal aprobó que se realice el proceso de cotización para la Construcción del Sistema de Agua Potable I Etapa en la comunidad de Cordoncillo.
14. Se presentó personalmente la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica

Escaneado con CamScanner

Municipal quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se recibió una solicitud de ampliación de tiempo por 90 días calendario hasta el 16 de abril del 2022 por parte de la Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V. para la ejecución del proyecto "Construcción de Estadio Municipal Primera Etapa la presente solicitud obedece a que el contrato vence el próximo 16 de enero de 2022, por los siguientes factores no se han podido concluir las obras en el tiempo contemplado: 1. Falta de banco de material de préstamo para relleno. 2. Escases de piedra en todo el municipio. 3. Escases de grava y arena en la zona. 4. Los cortes en la nivelación y cimentación no pudieron realizarse con excavadora y en algunos puntos fue necesario el uso de equipo no disponible en la zona. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal y en vista que se están ejecutando varios proyectos en el municipio se ha escaseado el material por lo tanto aprobó la ampliación de tiempo por 90 días calendario hasta el 16 de abril del 2022 a la Constructora y Supervisora San Juan S.A de C.V. para la ejecución del proyecto "Construcción de Estadio Municipal Primera Etapa.

15. La Corporación Municipal consiente de la necesidad de brindar una atención más directa a las comunidades y mantener un vínculo armonioso entre instituciones, organismos, autoridades del municipio, contrata asesoría técnica en Desarrollo Social, que tendrá como fin primordial coordinar actividades con patronatos, Juntas de agua, Cajas rurales, Comisión Ciudadana de Transparencia, Distrito Escolar de Maestros, entre otros para poder dinamizar la gestión y relación con cada una de las fuerzas vivas y la Corporación Municipal para lo cual aprobó la contratación de Delsy Vanessa López Alvarado quien desempeñará el cargo de Técnico en Desarrollo Social a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2022 con un horario de trabajo de la 1:00 p.m. en delante de lunes a viernes, sábado y domingo de 8:00 a.m. en adelante, así mismo devengara un sueldo de L. 6,300.00 (Seis Mil Trescientos Lempiras) pagaderos mensualmente mediante la presentación de un informe mensual de las actividades desarrolladas.
16. La Corporación Municipal reviso el listado de Becas Estudiantiles para el presente año 2022 el cual después de haber analizado y discutido se aprobó a los siguientes jóvenes de Educación Básica: Reina Nohemí Hernández Licona, Eymi Larissa Cantor, Any Mareli Mejía, Dennis Alexander Santos, Lizbeth Milagro Gómez, Oscar Orestes Gómez, Eymi Yoseli Yanes Yanes, Francis Celeste Guzmán, Melbin Eduardo Molina, Jack Anael Gómez, Emily Alejandra Maldonado, Maryori Milagro Rodríguez, Charon Patricia Bonilla

Escaneado con CamScanner

Galo, Brayan Samuel Mejía, José Enrique Mejía Carranza, Mirza Vanessa Gómez, Danis Santos Galo, Junior Javier Rios López, Melbin Vanegas Lezama, Denilson Fernando Díaz Mejía, Maynor Agustín Yanes Yanes, Yoselin Yareni Yánez Rios, Luis Enrique Yanes Velásquez, José Valentín Romero Zavala, Felix Lenin Licona Bonilla, Keidi Mabeli Maldonado Cantor, Maryi Nadali Maradiaga Mejía, Luisa Dayana Maldonado Ventura, Yulisa Isabel Rivera Maldonado, Yeslin Yojana Mejía Palacios, Selvin Alberto Díaz Molina, Katerine Yarisa Moreno Maldonado, Keyli Daniela Reyes Guzmán, Nelli Areli Licona Maldonado, Nayeli Alexandra Martínez, Besy Dariela Ochoa Nuñez, Kevin Yoel Acosta Bonilla, Oscar Yovani Licona Yanes, Brenda Yoselin Yanes Mejía, Claudia Maribel Yanes Rios, Daniela Rios, Edwin Sadi Acosta Hernández, Antoni Lenin Molina, Kimberly Perdomo Guevara, Kyli Fabiola Molina Álvarez, Ramiro Velásquez, Yoselin Mabel Canales Arias, Nataly Paola Jimenez Acosta, Darikson Abdiel Martínez Moreno, Kevin Yoel Acosta Bonilla, Ana María Hernández Ventura. Así mismo los alumnos universitarios beneficiarios, los cuales se detallan a continuación: Allan Fernando Moreno, Geovanna Alejandra Moreno Hernández, Miguel Enrique Rodríguez, Nelson Javier Guevara, Sheyla Isamar Aguilera Maldonado, Eli Rosita Reyes, Nathaly Gissell Maldonado Euceda, Dalin Neptaly Licona Mejía, José Antonio Pineda Perdomo, Lellis Andonnye David, Cesar Eduardo Maldonado Molina, Karina Roxana Moreno Bonilla, Keyri Liseth Maldonado Acosta, Cristina María Jiménez Vanegas, Rebeca Sarai Maldonado Zavala, Jhazeel Jared Molina Mejía, Thania Yamileth Ordoñez, Fernando Montes, Wilian Michael Maldonado, Carmen Aleyda Bonilla Jiménez. Por parte del fondo de la Mujer se apoyará con becas a las siguientes jóvenes de universidad: Luzni Vanessa Turcios Ortiz, Eymi Dariela del Cid Yanez; Así mismo las alumnas de Educación Básica que serán otorgadas del mismo renglón las cuales se detallan a continuación: Yudelkis Maoli Mejía Alvarado, Yenifer Alexandra Romero Moreno, Yesli Yosari Acosta Bonilla, Vilma Zulema Licona Bustillo, Angie Liseth Ramírez Almendares y Jenifer Ziomara Perdomo Guzmán. Todas serán durante el periodo de estudio comprendido, Becas Universitarias por estudio fuera del Municipio a partir del mes de febrero del 2022 hasta el último mes de clases y las Becas de Educación Media, Básica y de Primaria de estudiantes en el Municipio y fuera del municipio a partir del mes de marzo del 2022 hasta el último mes de clases, para lo cual que se haga constar mediante documentos de cada institución educativa además acordó que los jóvenes estudiantes que sean menores de edad, dicha beca será retirada por

Escaneado con CamScanner

cualquiera de sus padres o un encargado. Además acordó que se emita un solo cheque por el total del monto de las becas a dar a nombre del señor Alcalde Municipal o Vice Alcaldesa Municipal para que lo puedan cambiar y así entregar en efectivo las becas a cada estudiante.

17. La Corporación Municipal aprobó el listado de las personas beneficiarias con **bonos mensuales de la Tercera Edad los cuales se detallan de la siguiente manera:** María Angela Licona Alvarado, María Amparo Bonilla (el cual será retirado por su hija Blanca Rosa Bonilla), Ramón Migdonio Ventura, Calixto Guzmán Moreno, Pricila Licona Mejía, José Rosul Mejía Guzmán, Rogelio Cruz, Reynaldo Alvarado (el cual será retirado por su esposa María Santos Mejía), Tomas Morales, Rosalina Zavala, José Norberto López Pérez, José Rubén Euseda Cruz, Martin Almendares Morales, María Reveca Cruz Molina, Alba Dolores Euceda, Lucia Rios (el cual será retirado por su hija Dinna Esperanza Euceda Rios), Miguel Ángel Molina Murillo, German Mejía, Dilubina Moreno, Fausto Mejía, Antonio López (el cual será retirado por Thania Sarai Alvarado), Danilo Antonio Suazo (el cual será retirado por Ramón Antonio Rodríguez Galo), Geovita Reyes Mejía (el cual será retirado por Ramón Antonio Rodríguez Galo, Gregoria Bonilla, Alfonso Perdomo, Alejandro Perdomo, Obdulio Rodríguez Madrid, Ernilo Suazo, Dalia Orfelia Mejía, Cecilia Velásquez Galo, María Sara Rios Rios, Ramón Antonio Rodríguez Madrid, Cecilia Licona, Dinna Amelia Maldonado, Berthila Álvarez, Eudoro Hectali Mejía Rodríguez, Gregoria Yánez, Julia Reyes, Mariana Yánez Maldonado, María Carlota Rios, Ladislao Rodríguez. **Bonos de Escasos Recursos Económicos a las siguientes personas:** Delmy Nohemy Canales Arias, Ricci Ali Alvarado Mejía y Juana Velásquez. **Bonos de Discapacidad a las siguientes personas:** Alba Dilia Ochoa (el cual será retirado por Wendy Dinora Mendoza Lopez), Ana Lily Mejía Bonilla, José Antonio Ortiz Canales, Norma Isabel Rios Licona, Mirian Yaneth Acosta Hernández, Lesbia Licona (el cual será retirado por su padre José del Rosario Licona), Aderly Marcia Romero (el cual será retirado por Delia Minda Marcia Romero), Gloria Argentina Maldonado (el cual será retirado por Catalina Maldonado Licona), Rosa Lidia Palacios Palacios, Tomas Rodríguez Molina (el cual retirado por Reina Marina Molina Mejía, Ramón Rodríguez (el cual será retirado por María Esmeralda Ventura Alvarado), María Cristina Maldonado Molina, Nayda Mejía, Anibal Francisco Mejía. Y acuerda que dichos apoyos serán otorgados del programa de Participación Ciudadana. **Bonos de Salud a las siguientes personas:** Yessenia Ibellice Martínez Osorio, José Trinidad Hernández (el cual será retirado por Reina Leticia

Escaneado con CamScanner

Licona Maldonado), Greysi Rebeca Fugon Cantor, Siro Izaguirre (el cual será retirado por Gilma Xiomara Guzmán Rios), Mario Licona (el cual será retirado por Blanca Lidia Moreno Useda, Tomas German Moreno Cruz, José Santos Maldonado Rodríguez, Nolvia Maeli Maldonado Morales, Elmer Guzmán (el cual será retirado por su esposa María Velásquez Galo), Martha Elena Rodríguez Mejía, Leonila Ortiz Canales y Merci Lorely Maldonado. Y acuerda que dichos apoyos serán otorgados del Renglón de Salud. **Por parte del fondo de la Mujer a las siguientes beneficiarias:** María Evangelista Martínez Villatoro, Ana Gutiérrez (el cual será retirado por Glenda Yanet Euceda Gutiérrez), Manuela Rodríguez (el cual será retirado por su hija Delsi Yolanda Alvarado Rodríguez), Xiomara Bonilla Morales (el cual será retirado por Edelmira Morales Acosta), Bertha Acosta Ventura, Teodora Santos y Kelin Sarai Avelar (el cual será retirado por su madre María del Rosario Rios) y Rosa Lidia Palacios; Y acuerda que dichos apoyos serán otorgados del Renglón de La Mujer.

18. La Corporación Municipal nombró al Oficial de Acceso a la Información Pública la Licenciada Diana Larissa Alvarado Rodríguez asignándolo a partir de la presente fecha y ordena se remita dicho nombramiento al Instituto de Acceso a la Información Pública para que se dé acceso a la plataforma digital donde se compartirá la información de gestión de esta Municipalidad.
19. La Corporación Municipal en base al artículo 62 Capitulo XI de los Alcaldes Auxiliares y Otras Formas de Organización Comunitaria aprobó el nombramiento de 4 alcaldes auxiliares para las siguientes aldeas: Roger Antonio Rodríguez de la Aldea de Hato Viejo; José Modesto Maldonado de la Aldea de Corral Falso; Oscar Danilo Palacios de la Aldea de Pitahayas y José Obrero Guzmán de la aldea de Quiscamote, los cuales tomaran posesión a partir de la presente fecha a quienes se les dará un incentivo a cada uno para cubrir gastos de movilización por cada sesión de Corporación que asistan de L.500.00 (Quinientos Lempiras).
20. El Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía presentó a la Corporación Municipal la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre 2021 y se detalla de la siguiente forma: Saldo inicial; L. 8,478,235.78; Ingresos del Periodo; L. 19,342,357.51; Egresos del Periodo; L. 20,568,878.15; Saldo Final del Ejercicio; L. 7,251,715.14. La Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre 2021 presentada por el Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía.

Escaneado con CamScanner

República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info

21. El Contador Municipal Elvin Neptaly Mejía Alvarado dio a conocer a la Corporación Municipal el informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2021.

RESUMEN FINANCIERO

Departamento: LA PAZ **Municipio:** SAN ANTONIO DEL NORTE
Año: 2021 **Periodo:** Desde Primer hasta Cuarto

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,436,281.38	120,355.02	6,921,599.38	8,478,235.78
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,046,891.70	1,579,068.73	16,716,397.08	19,342,357.51
TOTAL DISPONIBLE	2,483,173.08	1,699,423.75	23,637,996.46	27,820,593.29

Menos Gastos Ejecutados en Trimestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	755,708.73	0.00	3,402,275.54	4,157,982.27
INVERSIÓN	1,053,536.40	1,079,844.85	14,277,512.63	16,410,895.88
TOTAL EJECUTADO	1,809,245.13	1,079,844.85	17,679,788.17	20,568,878.15

Saldos Al Final del Trmestre

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	673,927.95	619,578.90	5,958,208.29	7,251,715.14

La Corporación Municipal aprobó el informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2021

22. La Corporación Municipal aprobó la ampliación de Saldos Iniciales 2022:

	INGRESO		
	ACTIVOS FINANCIEROS		
	DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS		
14/1/2022	DCB-Fondos Propios Municipales	23.7.2.01.02.00 15-013-01	673,927.95
14/1/2022	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	23.7.2.02.01.00 11-001-01	5,958,208.29
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		
	Donaciones de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales		
14/1/2022	DONACION DE UICN PARA PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE	22.2.4.01.01.02 22-229-01	88,105.03
14/1/2022	DONACION DE COSUDE PARA INVERSION EN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	22.2.4.01.01.03 22-229-03	11,443.20
14/1/2022	DONACION DE COSUDE PARA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO	22.2.4.01.01.04 22-229-04	1,987.87
14/1/2022	DONACION DE COSUDE PARA INSTALACION DE ALCANTARILLAS	22.2.4.01.01.05 22-229-05	198,042.80
14/1/2022	DONACION DE COSUDE PARA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	22.2.4.01.01.06 22-229-06	320,000.00
		TOTAL DE INGRESO	**7,251,715.14**
	EGRESO		
	VIDA MEJOR		
	SALUD		
	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CORDONCILLO		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	11 02 002 000 001 47210 22-229-06	320,000.00
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	11 02 002 000 001 47210 11-001-01	550,000.00
	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PEÑA BLANCA		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	11 02 002 000 003 47210 22-229-01	14,902.88
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE HATO VIEJO		
14/1/2022	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	11 02 001 003 000 23400 11-001-01	80,000.00

Escaneado con CamScanner

República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel. 8837-4741
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidad.info

	TODOS POR LA PAZ		
	DEPORTES		
	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	12 02 001 000 001 47210 11-001-01	1,429,298.00
	PARTICIPACION CIUDADANA		
14/1/2022	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12 03 000 001 000 54200 22-229-01	73,202.15
	SEGURIDAD		
	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN CAMPO DE FUTBOL DE CORRAL FALSO		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	12 05 008 000 001 47210 11-001-01	565,158.92
	CONSTRUCCION DEL PARQUE CENTRAL PRIMERA ETAPA		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	12 05 007 000 001 47210 15-013-01	673,927.95
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	12 05 007 000 001 47210 11-001-01	2,824,158.68
	PRO-HONDURAS		
	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO		
14/1/2022	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	13 02 001 001 000 23400 11-001-01	230,000.00
	INFRAESTRUCTURA		
	APERTURA DE CARRETERA HACIA EL TERRERO		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 008 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
	APERTURA DE CARRETERA HACIA CORRALITOS		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 009 000 001 47210 11-001-01	50,000.00
	CONSTRUCCION E INSTALACION DE ALCANTARILLAS EN CHAGUITES		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 010 000 001 47210 11-001-01	62,000.00
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 010 000 001 47210 22-229-05	198,042.80
	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HACIA EL TABLON		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 011 000 001 47210 11-001-01	49,135.89
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 011 000 001 47210 22-229-04	1,987.87
	CONSTRUCCION DE PUENTE EN QUEBRADA EL MUERTO PITAHAYAS		
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 012 000 001 47210 11-001-01	18,456.80
14/1/2022	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	14 00 012 000 001 47210 22-229-03	11,443.20
		TOTAL DE EGRESO	**7,251,715.14**

Atte:

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA

Thania Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner